

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y con las facultades conferidas al suscrito mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades, signado por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de Marzo de 2019, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la obra pública que a continuación se señala, la cual se ejecutará con cargo al Oficio de Suficiencia Presupuestal No. 131/19 de fecha 13 de Mayo de 2019 emitido por la Dirección Administrativa del Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-018-2019	REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEMILLA, CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, UBICADO EN LA CALLE PROGRESO #1201, COL. CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.	08 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS. <u>PUNTO DE REUNIÓN:</u> CALLE PROGRESO No. 1201, COL. CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.	09 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. <u>LUGAR:</u> DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE JOAQUÍN TERRAZAS NO. 300, COL. SANTA ROSA, CHIHUAHUA, CHIH. OPCIONALMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO: josue.flores@chihuahua.gob.mx	10 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. <u>LUGAR:</u> SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO No. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD.	17 DE JULIO DE 2019 A LAS 11:00 HRS. <u>LUGAR:</u> SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO No. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD.

ANTICIPO: En el Contrato de Obra derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.



PADRON ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
130	Edificación

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx. Las bases estarán disponibles del 03 de Julio al 12 de Julio del presente año.

COSTO DE PARTICIPACIÓN: El Procedimiento de licitación anteriormente descrito no tendrá costo de participación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluarán mediante el **criterio de Evaluación por Puntos o Porcentajes**, la Convocante adjudicará el Contrato al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación, los requisitos legales, técnicos y económicos, asimismo si su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado el mejor puntaje en el resultado de la evaluación, después de haberse efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo a la puntuación o ponderación establecida en las Bases de Licitación.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 03 de Julio de 2016



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO